

Alrededor de 825 millones de euros han llegado a las pymes y autónomos del país para su transformación digital

- **El 100% de las empresas y autónomos que cumplían los requisitos ya están recibiendo su bono**
- **El Gobierno de la ciudad autónoma de Ceuta ha colaborado con Red.es en la celebración de la jornada. En ella se ha dado a conocer el Programa del Gobierno de España para modernizar el tejido productivo español**

Ceuta, 9 de febrero. Alberto Martínez Lacambra, director general de Red.es, - entidad adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial-, Rafael García Rodríguez, delegado del Gobierno en Ceuta, y Juan Jesús Vivas Lara, presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta, han inaugurado y clausurado hoy en Ceuta el encuentro informativo sobre el programa Kit Digital. Este programa de ayudas del Gobierno de España tiene como objetivo promover la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y autónomos, y contribuir así a modernizar el tejido productivo español.

Ceuta es uno de los destinos elegidos de la gira de encuentros informativos que Red.es inició en 2022 y recorre toda España. El objetivo es explicar a las pequeñas empresas, microempresas y profesionales autónomos cómo pueden acceder a estas ayudas, qué ventajas tiene la digitalización de sus empresas y qué papel facilitador juegan los agentes digitalizadores y otras entidades colaboradoras en este proceso. En los próximos meses la gira continuará con paradas en diferentes lugares de España.

Tres convocatorias abiertas para pymes y autónomos de menos de 50 empleados

Red.es han lanzado tres convocatorias en 2022, cumpliendo su compromiso, que actualmente conviven activas en paralelo permitiendo que todos los autónomos y empresas de menos de 50 empleados que cumplan con los requisitos exigidos puedan solicitar la ayuda.

La primera convocatoria está dirigida a empresas de entre 10 y menos de 50 empleados y la cuantía de la ayuda es de 12.000 euros. La segunda convocatoria está dirigida a empresas de entre 3 y menos de 10 empleados siendo la ayuda de 6.000€. Y la tercera convocatoria está dirigida a empresas y autónomos de entre 0 y menos de tres empleados y la cuantía de la ayuda es de 2.000€.

Alberto Martínez Lacambra, director general de Red.es, ha destacado que "el programa Kit Digital es la mayor experiencia de colaboración público-privada no solo de España sino de Europa que cuenta con 10.200 agentes digitalizadores que implantan las soluciones en las pymes y más de 150.000 empresas beneficiarias de la ayuda, lo que supone 825 millones de euros". Martínez Lacambra ha señalado la agilidad del Programa cuya ayuda, en estos momentos, "somos capaces

de otorgar en un plazo de 15 días" y ha recordado que "se trata de una gran oportunidad para pymes y autónomos".

Rafael Rodríguez, delegado del Gobierno en Ceuta, apuntó que "Con esta iniciativa el Gobierno de España trata, en definitiva, de apoyar a la generación de los que sueñan y hacen. A los emprendedores. Y nos van a tener a su lado"

Por su parte, Juan Jesús Vivas Lara, presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta, señaló que "creo que este programa, el Kit Digital, es muy necesario y relevante por razón del objetivo que pretende. Se está haciendo una labor pedagógica y se está ofreciendo ayuda al servicio de esa pedagogía para que todo el mundo interiorice que la digitalización es una oportunidad. Digitalizar las pequeñas y medianas empresas significa mejorar su competitividad, sus posibilidades de crecimiento y mejorar sus capacidades para generar empleo".

El director adjunto corporativo de Red.es, Antonio Saravia, fue el encargado de explicar el programa Kit Digital en profundidad, así como el detalle de los procedimientos de solicitud de las ayudas y de adhesión de los agentes digitalizadores. También, y con la colaboración de Ainara Olmedo Rodríguez, responsable de Comunicación de la Cámara de Comercio de Ceuta, resolvieron las principales consultas que plantean tanto las empresas como los agentes digitalizadores.

Programa ágil y sencillo para pymes y autónomos

Kit Digital es un programa innovador, entre otros aspectos, por su agilidad en la tramitación concesión de las ayudas. Bajo el lema de 'cero papeles' y gracias a herramientas de robotización, se ha conseguido agilizar el proceso de forma que se ha logrado reducir el tiempo tramitación de un expediente de tres horas de media a tres minutos.

De hecho, actualmente, el 100% de las empresas que cumplían los requisitos y han presentado correctamente la solicitud está recibiendo su bono digital.

Otra de las innovaciones del Programa es la figura del "representante voluntario" que permite que cualquier tercero, sea persona física o jurídica, debidamente autorizada, pueda pedir la subvención por cuenta de la empresa eliminando trámites a la pyme y al autónomo.

La figura del 'agente digitalizador'

Kit Digital ha querido dar un papel protagonista a las pymes tic para lograr que la digitalización se mantenga en el tiempo y mejore la productividad de beneficiarios y agentes digitalizadores. De hecho, en estos momentos hay cerca de 10.200 agentes dados de alta, de los que el 98% son pequeñas empresas TIC.

Las entidades interesadas en ser 'agente digitalizador' pueden seguir solicitando su adhesión durante toda la duración del Programa en la sede electrónica de Red.es (sede.red.gob.es). Formarán parte así del 'catálogo de agentes digitalizadores', que ya cuenta con cerca de 10.200 agentes adheridos y que se puede consultar en la web oficial www.acelerapyme.es.

Los agentes digitalizadores son los únicos habilitados para suscribir los 'acuerdos de prestación de soluciones de digitalización' con las empresas beneficiarias de las ayudas del programa Kit Digital y titulares del bono digital.

De esta manera, podrán acompañarlas en sus procesos de transformación digital y prestar las soluciones de digitalización que les permitan avanzar en su nivel de madurez digital, en áreas clave de digitalización empresarial como: la presencia en Internet, con la creación de página web o la gestión de redes sociales; el comercio electrónico; la gestión de clientes; la oficina virtual; la

inteligencia empresarial y analítica; la automatización de procesos como la contabilidad, facturación o inventario; la factura electrónica; las comunicaciones seguras; la ciberseguridad, presencia avanzada en Internet y *marketplace*.

Con el objetivo de facilitar a las pymes y los profesionales autónomos el acceso a las ayudas, los agentes digitalizadores adheridos podrán colaborar en las tareas de solicitud. Además, los agentes digitalizadores serán los que presenten toda la documentación justificativa y los que reciban el pago del bono digital cedido por el beneficiario, una vez se haya aceptado su justificación, siendo el plazo de pago de menos de 60 días, si la justificación se realiza correctamente.

El programa Kit Digital

Kit Digital está dotado con un presupuesto de 3.067 millones de euros, financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España *Next Generation EU* en el marco de la agenda España Digital 2026 y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025, que tiene como objetivo digitalizar a pymes y autónomos en todo el territorio nacional de todos los sectores productivos en todo el territorio nacional.

El [Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre](#) de 2021 publicó las bases que regulan la concesión de las ayudas del programa Kit Digital para impulsar la digitalización de pymes y autónomos en España. Esta orden de bases establece el marco para el lanzamiento de las convocatorias y se puede consultar las condiciones que han de cumplir las empresas para solicitar estas ayudas. En julio de 2022 se llevó a cabo una [modificación de la orden de bases](#) que recoge algunos cambios como la incorporación de dos nuevas soluciones digitales, entre otros cambios. Las empresas interesadas pueden acceder a toda la información en la web www.acelerapyme.es y en el teléfono 900 909 001, y también recibir asesoramiento presencialmente en las oficinas Acelera *pyme* distribuidas por toda la geografía española.

Más información: kitdigital@red.es